

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA KIATECH S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE
ABRIL DEL DOS MIL ONCE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de Abril del dos mil once, a las doce horas, en el local ubicado en la ciudadela sauces 9 solar 20 mz f-525, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía KIATECH S.A., con la comparecencia de sus accionistas 1) la Ing. Ana Cecilia Ramírez Alfonso, por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, con derecho igual a número de votos, y 2) la Sra. Mónica Monserrate García Ponce por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, con derecho igual a número de votos, accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular la Sra. Mónica Monserrate García Ponce, en calidad de Gerente General; y, actúa como secretaria de la Junta, la Administradora la Ing. Michele Denisse Ramos Andrade. El gerente general dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el secretario de la Junta con vista en el libro de accionistas elaboró la lista con la presencia de los accionistas, de las acciones que presentan y número de votos que les corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta junta. El gerente general constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y en virtud de que existía quórum legal y reglamentario para instalarse en Junta General Ordinaria universal de Accionistas, declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta Junta tenga como objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que tiene relación con : 1) Aprobación del informe de gerencia del 2010; 2) Aprobación de los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES); y 3) Aprobación sobre el destino de los resultados operacionales del año 2010. UNO.- El secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe de gerencia del 2010, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. DOS.- El secretario de la Junta, procede a dar lectura a los estados financieros de la compañía KIATECH S.A., por el año terminado 2010, preparados de conformidad con las Normas de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. TRES.- El secretario de la Junta, procede a informar que la compañía KIATECH S.A. en su estado de resultado integral por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010, no refleja ganancias netas de y que en su lugar se mantenga como resultado acumulado en el patrimonio, para mejorar la situación patrimonial de la compañía, considerando que tales resultados acumulados queden a libre disposición de los accionistas para su capitalización o disposición futura, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. No habiendo otros asuntos que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando a continuación en señal de conformidad en un solo acto. De todo lo cual damos fe.

Michele Denisse Ramos Andrade
Secretaria de la Junta

Mónica Monserrate García Ponce
Gerente General

Ana Cecilia Ramírez Alfonso
Accionista

Mónica Monserrate García Ponce
Accionista